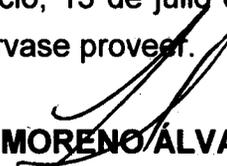


PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: YOHNNIER GÓMEZ RUÍZ
DEMANADO: DORA GISELL LESMES MENDOZA
RADICACIÓN: 2015-00568

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos diecisiete (2017)

Atendiendo el memorial allegado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 101, por medio del cual informan que el señor JUAN CARLOS OCAMPO CHAPARRO no asistió el día 12 de abril de la presente anualidad a la toma de muestra del material genético, dispone el Despacho que por Secretaría se oficie al Instituto Nacional de Medicina Legal, para que se sirva fijar nueva fecha y hora para la toma y procedimiento de la muestra requerida para el señor JUAN CARLOS OCAMPO CHAPARRO.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

| |
|--|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>55</u> del <u>21 JUL 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretario |